

ANEXO I

Tecnicatura Superior en Guía de Turismo

I. ESPECIFICACIÓN DE LA CARRERA

1. **NOMBRE DE LA CARRERA:** Tecnicatura Superior en Guía de Turismo
2. **TÍTULO QUE OTORGA:** Guía Superior de Turismo
3. **FAMILIA PROFESIONAL:** Turismo
4. **CARGA HORARIA:** 2115 horas cátedras - 1410 horas horas reloj
5. **MODALIDAD:** Presencial
6. **FORMATO DE LA CARRERA:** Disciplinar
7. **DURACIÓN:** 2 años.
8. **CONDICIONES DE INGRESO:** Haber aprobado el Nivel Secundario (en cualquiera de sus modalidades) o Ciclo Polimodal o bien, ser mayor de 25 años según lo establecido en el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y cumplimentar lo establecido en la normativa provincial vigente.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La Ley de Educación Nacional N.º 26.206 reconoce a la Educación Técnico Profesional como una modalidad estratégica para el desarrollo productivo, social y territorial del país. En el marco de la Educación Superior, esta modalidad se orienta a la formación de técnicos con competencias profesionales específicas, capaces de desempeñarse en contextos socioproductivos complejos, dinámicos y en permanente transformación, conforme a lo establecido por la Ley de Educación Técnico Profesional N.º 26.058 y la normativa del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

En este contexto, la actividad turística se consolida como uno de los sectores con mayor capacidad de generación de empleo directo e indirecto, y como un factor clave para el desarrollo local y regional. Dentro de este sistema, el Guía Superior de Turismo ocupa un rol estratégico como mediador entre los visitantes y el patrimonio natural y cultural, garantizando experiencias turísticas de calidad, seguras, responsables y socialmente significativas. Su intervención profesional resulta central para la interpretación del patrimonio, la gestión de grupos, la asistencia al visitante y la promoción de prácticas de turismo sostenible.

La creciente diversificación de la oferta turística, la valorización del patrimonio cultural y natural, la expansión del turismo interno e internacional y el aumento de la demanda de servicios especializados requieren guías de turismo

con formación integral, sólidamente preparados desde el punto de vista técnico, comunicacional, ético y operativo. Asimismo, los cambios en los perfiles de los turistas, el uso intensivo de tecnologías, la exigencia de estándares de calidad y la incorporación de criterios de accesibilidad y sostenibilidad demandan profesionales con capacidad de adaptación, actualización permanente y trabajo colaborativo.

La Tecnicatura Superior en Guía Superior de Turismo se propone dar respuesta a estas demandas, formando profesionales capaces de desempeñarse con solvencia en distintos contextos de guiado, coordinación y asistencia turística, tanto en ámbitos urbanos como rurales y en áreas naturales protegidas, respetando la normativa vigente y los marcos regulatorios jurisdiccionales. La propuesta curricular articula saberes teóricos y prácticos, promoviendo el aprendizaje situado, el contacto progresivo con el campo profesional y la integración de conocimientos a través de prácticas profesionalizantes.

Desde una perspectiva de desarrollo sostenible, la formación del Guía Superior de Turismo contribuye a la preservación del patrimonio, a la concientización de visitantes y comunidades locales, y al fortalecimiento de identidades territoriales, constituyéndose en un recurso humano clave para el crecimiento equilibrado del sector turístico y para la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos.

III. ÁREAS SOCIO OCUPACIONALES

El/la Técnico/a Superior en Guía de Turismo desarrolla su actividad profesional en el marco del sistema turístico, interactuando con organismos públicos, empresas privadas y organizaciones intermedias vinculadas a la prestación de servicios turísticos, recreativos y culturales.

Su desempeño se inserta en ámbitos tales como: agencias de viajes y turismo, empresas de excursiones y transporte turístico, museos, centros de interpretación, parques temáticos, reservas naturales, parques nacionales, provinciales y municipales, áreas naturales protegidas, bodegas y establecimientos enoturísticos, organizadoras de eventos, ferias y congresos, oficinas y centros de información turística, instituciones educativas y emprendimientos turísticos comunitarios.

Asimismo, puede desempeñarse como proveedor independiente de servicios profesionales, bajo modalidad autónoma o freelance, conforme a la normativa vigente y a los sistemas de habilitación y registro que establezcan las jurisdicciones correspondientes.

El área socio ocupacional del Guía Superior de Turismo se caracteriza por una fuerte interacción con personas y grupos diversos, contextos culturales heterogéneos y entornos naturales y urbanos, requiriendo competencias comunicacionales, organizativas, interpretativas, de resolución de problemas y de gestión de situaciones imprevistas, en un marco de responsabilidad social, ética profesional y compromiso con la sostenibilidad.

IV. PERFIL Y ALCANCE PROFESIONAL:

El Guía Superior de Turismo es un profesional técnico formado para informar, orientar, asistir, coordinar y guiar a visitantes y turistas, facilitando el vínculo entre las personas y los recursos naturales y culturales, y garantizando experiencias turísticas seguras, significativas y de calidad.

Posee conocimientos, habilidades y capacidades para desempeñarse en el guiado de circuitos, itinerarios y visitas turísticas, interpretar el patrimonio, coordinar servicios en destino, asistir a los pasajeros durante el viaje y promover productos y servicios turísticos, actuando conforme a la normativa vigente y a los principios éticos del sector.

El perfil profesional integra competencias técnicas específicas del guiado turístico con capacidades comunicacionales, organizativas y sociales, permitiendo al egresado adaptarse a distintos contextos de desempeño, trabajar en equipo, utilizar tecnologías aplicadas al turismo y comunicarse en al menos una lengua extranjera.

Además, el Guía Superior de Turismo actúa como mediador cultural, intérprete del patrimonio y referente operativo frente al visitante, promoviendo prácticas responsables, el respeto por la diversidad cultural y el cuidado del ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible de los destinos turísticos.

Funciones Profesionales

El Guía superior de Turismo está capacitado para ejercer las siguientes funciones profesionales, en el marco de su formación técnica y de acuerdo con las regulaciones vigentes:

1. Participar en la programación del servicio turístico

Colabora en la organización de circuitos, itinerarios y visitas, relevando atractivos, estimando tiempos, identificando condiciones de accesibilidad y seguridad, y elaborando guiones interpretativos adecuados a los distintos perfiles de visitantes, contemplando alternativas ante contingencias.

2. Coordinar el viaje y asistir al pasajero

Recibe, orienta y acompaña a los pasajeros durante el desarrollo del viaje, facilitando los procesos de ingreso, alojamiento y transporte, verificando el cumplimiento de los servicios contratados y brindando asistencia personalizada, información clara y apoyo ante situaciones imprevistas.

3. Facilitar el vínculo de los visitantes con los recursos naturales y culturales

Guía y motiva a los visitantes durante recorridos y actividades, aplicando técnicas de interpretación y animación sociocultural que favorecen la comprensión, el disfrute y la valoración del patrimonio, promoviendo conductas responsables y el respeto por el ambiente y la diversidad cultural.

4. Promocionar el patrimonio y los servicios turísticos

Asesora y comunica información sobre productos, servicios, recursos y eventos turísticos que enriquecen la experiencia de viaje, utilizando herramientas de promoción adecuadas y fortaleciendo la imagen del destino, en concordancia con los intereses y expectativas de los visitantes.

Desarrollo por Áreas de Competencias

Área de Competencia 1:

1. Planifica y organiza servicios de guiado en circuitos e itinerarios turísticos, relevando y seleccionando atractivos, determinando tiempos, accesibilidad, normativas y condiciones de seguridad. Diseña guiones interpretativos y actividades recreativas adecuadas al grupo y al entorno, garantizando la calidad de la experiencia y el respeto por el patrimonio natural y cultural.

Actividades	Criterios de Realización
1.1 Recopilar y procesar información	<ul style="list-style-type: none">• Se reconocen los sitios y se evalúa el potencial en el marco del circuito, itinerario o visita, estaciones interpretativas.• Se recopila información sobre caracterización y uso interpretativo, recreativo, de los atractivos naturales y culturales.• Se identifican en el lugar, área y/o itinerario servicios de emergencia, apoyo y seguridad, rutas alternativas de acceso.• Se recopila información sobre normativas, rutas, accesos, requisitos, horarios y eventuales costos de ingreso a los puntos de visita.• Se realiza en caso de circuito nuevo un relevamiento previo, para comprobar el estado de rutas, estaciones interpretativas, desvíos, tomar tiempos de recorrido, etc. y fijar correctamente el itinerario.• Se reconoce el circuito a recorrer considerando tiempos, accesibilidad, principales activos del patrimonio turístico, políticas de gestión de los espacios naturales y culturales.• Se identifican materiales, espacios e instalaciones para determinar las actividades lúdico-recreativas posibles.
1.2. Programar el servicio	<p>actividad previamente programada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se verifican eventuales permisos y requerimientos para el acceso a recursos naturales y culturales.• Se presenta ante la autoridad competente la propuesta de actividad o visita para el otorgamiento de permisos.• Se compone un speech interpretativo que

	<p>contribuye en la construcción del vínculo entre el pasajero y los atractivos naturales y culturales a visitar en función de información de fuentes primarias y secundarias.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se prevé la realización de actividades lúdico-recreativas contemplando objetivos, fases de desarrollo, tiempos, necesidades de recursos humanos y materiales. <p>Se seleccionan los elementos y recursos lúdico-recreativos que servirán para mejorar la experiencia de viaje, considerando el impacto en el medio natural y cultural.</p>
--	---

|

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 1 “Programar el servicio de guiado”

- *Visita planificada.*
- *Detalle de circuito, itinerario y sitios definidos.*
- *Información sobre el patrimonio turístico .*
- *Medios para la prestación de los servicios gestionados.*
- *Voucher de servicio.*
- *Información y documentación sobre destinos, circuitos, productos y prestadores.*
- *Mapas y planos.*
- *Documentación de viaje de la empresa organizadora.*
- *Recursos para la comunicación.*
- *Manuales de directrices de calidad.*
- *Visitas interpretativas de atractivos naturales y culturales.*

Área de Competencia 2:

2. Recibe, orienta y acompaña al pasajero durante todo el viaje, facilitando procesos de ingreso, alojamiento y transporte. Brinda información clara, asistencia personalizada y apoyo ante contingencias, garantizando comunicación efectiva, trato respetuoso y seguridad. Supervisa el cumplimiento de los servicios contratados y favorece la interacción grupal, generando confianza, bienestar y una experiencia turística de calidad.

Actividades	Criterios de Realización
<p>2.1 Recibir al pasajero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se facilita el servicio de check in de los servicios de transporte. • Se utilizan elementos de señalética para la identificación del pasajero o el grupo. • Se reconoce estado, validez y cumplimiento de la requisitoria de documentación para el viaje. • Se facilita el proceso de ingreso y egreso en los servicios de alojamiento. • Se identifican los medios más eficaces para conseguir una buena interacción y comprensión en la comunicación con el pasajero. • Se proporciona información cierta y oportuna sobre el programa de viaje, destino, servicios. • Se respetan las normas básicas de protocolo para mantener un trato respetuoso y atento con el pasajero. • Se comunica eficazmente en lengua extranjera. • Se actúa frente a las contingencias de manera rápida y oportuna para atenuar el impacto en las expectativas del pasajero. • Se presta ayuda al pasajero en caso de extravío de equipaje para hacer el reclamo donde corresponda. • Se auxilia a los pasajeros en llenado de formularios y requisitorias para evitar demoras. • Se transmite información general sobre el destino y contexto reconociendo las características de los pasajeros. • Se contestan las dudas y/o consultas de los pasajeros en forma clara y oportuna, derivando la consulta a un tercero en caso de no conocer la respuesta. • Se aplican técnicas de presentación y conocimiento grupal de manera tal de incrementar la participación de los diferentes integrantes del grupo.
<p>2.2. Asistir durante el viaje al pasajero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa a los pasajeros sobre las características y alcances del recorrido, visita o actividad, así como de los comportamientos ambientales y sociales esperados. • Se presta atención a las solicitudes del turista intentando que se sienta acompañado, seguro y convenientemente atendido. • Se comunica a los pasajeros, personal de recepción, choferes, guías y demás personal involucrado, programación y reprogramación de actividades, horarios de cada servicio, actividades, eventos, etc. • Se gestiona la asistencia médica o derivación a un efector sanitario en caso de emergencia o accidente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se muestra respetuoso y tolerante ante las pautas culturales del pasajero. • Se comprueba en caso de grupo en los ascensos y descensos, visitas y recorridos la cantidad de turistas. • Se evalúa permanentemente el nivel de motivación durante el itinerario. • Se aplican técnicas de dinámica de grupos para favorecer la interacción. • Se establecen relaciones de empatía con el pasajero para generar confianza y entendimiento. • Se aplican las técnicas para el desarrollo de la dimensión socio afectiva del grupo y de la comunicación interpersonal facilitando la autonomía grupal y la resolución de conflictos individuales. • Se aplican técnicas de comunicación verbal y gestual adecuadas al contexto y a los participantes. • Se aplican técnicas de participación que faciliten las relaciones interpersonales entre los miembros del grupo.
<p>2.3. Controlar el cumplimiento de las prestaciones contratadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se supervisa la concordancia entre el servicio contratado y el asignado. • Se presenta en los horarios y lugares de encuentro acordados con el pasajero en tiempo y forma. • Se controla el cumplimiento de los horarios para evitar alteraciones en el plan de viaje. • Se lleva el control administrativo en forma ordenada, a fin de evitar inconvenientes en el momento de rendición y/o cierre del servicio. • Se vela por el cumplimiento de los contratos de transporte. • Se comprueba en caso de medios de transporte terrestre la existencia de la lista de pasajeros según normativa. • Se opera sobre los conflictos interpersonales que puedan surgir durante el trayecto o en los sitios de visita asumiendo una actitud mediadora. • Se evalúa e informa a la empresa organizadora del viaje, la calidad de los servicios que forman parte del paquete turístico. • Se previenen y solucionan posibles contingencias durante la prestación de los servicios. • Se constata el cumplimiento de documentación obligatoria para la circulación de medios de transporte de pasajeros. • Se comprueba de manera constante que se cumpla la programación contratada. • Se aplican los medios de verificación y confirmación de reservas, recorridos, ingresos.

**Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 2
"Coordinar el viaje y asistir al pasajero"**

- Servicio de coordinación y asistencia en destino.
- Servicio desde el arribo, permanencia y salida del grupo de turistas
- Plan de viaje coordinado.
- Pasajeros acompañados.
- Medios de transporte.
- Equipo de primeros auxilios.
- Recepción y acondicionamiento del pasajero.
- Técnicas de dinámica de grupo.
- Acuerda temas, condiciones y responsabilidades con el / los cliente/s.
- Intercambia información con los miembros del equipo de trabajo.
- Comunicación fluida con los diferentes públicos.

Área de Competencia 3:

3. Motiva y guía al pasajero durante recorridos, utilizando técnicas de interpretación y animación sociocultural que favorezcan la comprensión, disfrute y valoración del patrimonio. Promueve actitudes responsables y conductas sostenibles, garantizando experiencias significativas de aprendizaje y recreación, en equilibrio con la preservación de los recursos naturales y culturales.

Actividades	Criterios de Realización
<p>3.1. Motivar al pasajero para la visita</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta la propuesta de actividad de manera atractiva de modo tal de favorecer la participación de todos. • Se genera una actitud positiva respecto del recurso (entendimiento y apreciación del lugar recorrido) y del grupo, logrando la participación e integración del pasajero en una experiencia recreativa y de aprendizaje. • Se difunde e interpreta el patrimonio natural y cultural. • Se utilizan los soportes informativos sobre los recorridos y visitas a sitios y lugares de interés turístico en forma eficiente. • Se informa sobre las características y alcances de la actividad, así como de los comportamientos ambientales y sociales esperados. • Se cumplen y se hacen cumplir las normas relacionadas con la preservación del patrimonio natural y cultural, la
	<p>diversidad biológica, a la información y a la educación ambiental.</p>

<p>3.2. Guiar al pasajero durante un recorrido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ubica en los recorridos pedestres en relación con el tamaño del grupo y del recorrido para evitar dispersiones • Se brinda la información en los momentos oportunos, considerando si la visita es pedestre o vehicular. • Se detecta la condición de escucha del pasajero. • Se consideran algunas paradas adicionales a las previstas en el programa en función de las demandas del grupo. • Se realizan interpretaciones de edificios brindando información sobre generalidades, historia, descripción arquitectónica externa, descripción interna y toda otra información que active el interés del pasajero. • Se realiza la descripción del edificio de abajo hacia arriba y de izquierda a derecha, evitando señalar con los brazos. • Se debe respetar un orden en el speech de manera tal que la explicación y el avistaje de la descripción puedan llevarse a cabo de manera más simultánea posible. • Se dan referencias claras durante el discurso para ubicar al pasajero tomando puntos de referencia del edificio para evitar dispersiones visuales.
<p>3.3. Vincular al pasajero con los recursos naturales y culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplican técnicas de interpretación de los recursos naturales y culturales. • Se aplican técnicas de animación sociocultural que acerquen al pasajero con el recurso. • Se hace respetar la capacidad de carga humana prefijada para los sitios de patrimonio. • Se cuida eficazmente de aminorar el impacto sobre el recurso aplicando las medidas para la preservación de comunidades bióticas, especies de flora y fauna, valores culturales y rasgos físicos y del paisaje. • Se cumplen y se hacen cumplir las normas relacionadas con la preservación del patrimonio natural y la diversidad biológica, a la información y a la educación ambiental. • Se respeta la capacidad de carga humana prefijada para la zona, teniendo en cuenta los volúmenes de participantes definidos. • Se transmite el conocimiento y la información en forma original, amena y creativa, desplegando su estilo personal. • Se reconocen las experiencias vitales, la identidad, diversidad cultural, procedencia, recursos cognitivos propios de la edad y formación del pasajero.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece un proceso comunicacional que estimula todos los sentidos del pasajero induciendo su activación en relación con el atractivo natural o cultural. • Se revela el significado y valores del patrimonio natural y cultural con el fin de que se aprecie y se adopte una actitud y comportamientos positivos favorables para su preservación. • Se aplican técnicas de dinámica de grupo para estimular la comunicación interpretativa entre el patrimonio natural y cultural y el pasajero. • Se mantienen los equipos y elementos de interpretación, observación y recreación en condiciones aptas para su uso. • Se revelan in situ el significado e importancia del legado histórico y natural. • Se vela por el bienestar de las especies o los espacios visitados. • Se controla el cumplimiento de los tiempos asignados a la actividad de manera tal de evitar alteraciones en el plan de viaje. • Se rescatan propuestas de actividades surgidas de los participantes y se incorporan a la propuesta lúdico-recreativa. • Se evalúa el desarrollo y los resultados de la actividad mediante la utilización de los instrumentos y medios más adecuados considerando: espacios, instrumentos y materiales, personal implicado, desarrollo de la actividad, elementos complementarios, niveles de participación y satisfacción de los participantes.
--	---

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 3

“Facilitar el vínculo de los visitantes con los recursos naturales y culturales”

- *Comunicación eficaz.*
- *Medios de producción que utiliza.*
- *Tecnologías de la comunicación.*
- *Espacios cerrados.*
- *Espacios al aire libre.*
- *Procesos de participación.*
- *Procesos de producción de servicio.*
- *Proceso de atención al cliente.*
- *Técnicas y normas que aplica.*
- *Técnicas de expresión oral.*
- *Técnicas de negociación.*
- *Técnicas de dinámica de grupos.*

Área de Competencia 4:

4. Asesora al pasajero sobre productos y servicios turísticos adicionales que enriquecen la experiencia de viaje, considerando su perfil, intereses y expectativas. Comunica de manera clara y confiable las opciones disponibles, utilizando herramientas de promoción adecuadas, y generando confianza en la organización mediante ofertas pertinentes, información transparente y acompañamiento en las condiciones de venta y pago.

Actividades	Criterios de Realización
4.1. Asesorar sobre productos y servicios que mejoren la experiencia de viaje.	<ul style="list-style-type: none">• Se considera el perfil del pasajero, necesidades y deseos para acercarle opciones de servicios complementarios afines a sus gustos e intereses.• Se busca en forma diaria información sobre actividades, eventos, que resulten de interés para los pasajeros.• Se distribuye material promocional que favorezca el conocimiento del circuito, recorrido y visita.• Se definen las diferentes herramientas y formas de promoción.• Se brinda información de los servicios y productos a promocionar.• Se consideran los diferentes elementos de publicidad apropiados para brindar la mejor comunicación de lo promocionado.• Se confecciona la presentación un servicio satisfactor de las necesidades del /los cliente/s /destinatario conforme a sus gustos, necesidades y cultura.• Se favorece la confianza y credibilidad de los pasajeros en la organización, a través de la realización de una oferta acorde a las condiciones del mercado.• Se facilita información al pasajero sobre las condiciones de venta y modalidades de pago.

**Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 4
“Promocionar servicios complementarios al plan de viaje”**

- *Comunicación comercial eficaz.*
- *Perfil del pasajero definido.*
- *Acciones de promoción implementadas.*
- *Folleto.*
- *INTERNET / WEBSITE / REDES SOCIALES.*

- Planos y mapas.
- Base de datos y registro de prestadores.
- Procesos de comunicación.
- Técnicas de expresión oral.
- Datos e informaciones que utiliza.
- Información de los servicios turísticos.
- Información de actualidad.
- Cotización de monedas extranjeras.
- Acuerda temas, condiciones y responsabilidades con el / los cliente/s.

V. COMPONENTES CURRICULARES:

5.1 Organización curricular por campos de formación

General 8,51 %	1	Compresión y Producción de Textos	Cuatrimestral	60
	2	Taller de Competencias Digitales	Anual	120
Fundamento 21,99%	3	Gestión de Riesgos y Primeros Auxilios	Cuatrimestral	45
	5	Inglés I	Anual	120
	7	Portugués I	Anual	90
	12	Inglés II	Anual	120
	13	Portugués II	Anual	90
Específico 46,81 %	4	Introducción al Turismo	Cuatrimestral	60
	6	Procesos Históricos y Patrimonio cultural de Mendoza	Anual	90
	9	Dinámica para la Recreación Grupal	Cuatrimestral	90
	10	Taller de enoturismo	Cuatrimestral	45
	11	Espacios Turísticos de Mendoza	Cuatrimestral	60
	14	Derecho y Ética para la Gestión del Turismo	Cuatrimestral	45
	15	Técnicas de Guiado y Coordinación Turística	Anual	240
	16	Electiva (Arte y Cultura / Campamentismo – Senderismo/)	Cuatrimestral	60
	17	Espacios Turísticos de Argentina	Cuatrimestral	60
	18	Prestación de Servicios Turísticos	Anual	120
	19	Espacios Turísticos Mundiales	Cuatrimestral	60
Práctica Profesionalizante	20	Guía de Sitio de Áreas Naturales Protegidas	Cuatrimestral	60
	11	Práctica Profesionalizante I	Anual	240
	21	Práctica Profesionalizante II	Anual	240

22,7%			
CARGA HORARIA TOTAL			2115

5.2 Distribución de espacios curriculares por año

PRIMER AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio curricular	Forma to	Hs. Seman ales	Hs. Anual es	Espacio curricular	Forma to	Hs. Seman ales	Hs. Anual es
1. Taller de Oratoria y Comunicación	T	4	60	8. Dinámica para la Recreación Grupal	T	6	90
2. Taller de Competencias Digitales	T	4		2. Taller de Competencias Digitales	T	4	120
3. Gestión de Riesgos y Primeros Auxilios	T	3	45	9. Taller de Enoturismo	T	3	45
4. Introducción al Turismo	A	4	60	10. Espacios Turísticos de Mendoza	M	4	60
5. Inglés I	T	4		5. Inglés I	T	4	120
6. Procesos Históricos y Patrimonio Cultural de Mendoza	A	3		6. Procesos Históricos y Patrimonio Cultural de Mendoza	A	3	90
7. Portugués I	T	3		7. Portugués I	T	3	90
11. Práctica Profesionalizante I	P	8		11. Práctica Profesionalizante I	P	8	240
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE PRIMER AÑO						1020	
TOTAL DE HORAS RELOJ DE PRIMER AÑO						680	

SEGUNDO AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio curricular	Forma to	Hs. Seman ales	Hs. Anua les	Espacio curricular	Forma to	Hs. Seman ales	Hs. Anua les
12. Inglés II	T	4		12. Inglés II	T	4	120
13. Portugués II	T	3		13. Portugués II	T	3	90
14. Derecho y Ética para la Gestión del Turismo	M	3	45	19. Espacios Turísticos Mundiales	M	4	60
15. Técnicas de Guiado y Coordinación Turística	T	8		15. Técnicas de Guiado y Coordinación Turística	T	8	240

16 Electiva (Arte y Cultura / Campamentismo Senderismo/)	-T	4	60	20. Guía de Sitio de Áreas Naturales Protegidas	T	4	60
--	----	---	----	--	---	---	----

17. Espacios Turísticos de Argentina	M	4	60				
18. Prestación de Servicios Turísticos	M	4		17. Prestación de Servicios Turísticos	M	4	120
21. Práctica Profesionalizante II	P	8		21. Práctica Profesionalizante II	P	8	240
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE SEGUNDO AÑO							1095
TOTAL DE HORAS RELOJ DE SEGUNDO AÑO							730
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS DE LA CARRERA							2115
TOTAL DE HORAS RELOJ DE LA CARRERA							1410

5.3 Descriptores por espacio curricular

1. TALLER DE ORATORIA Y COMUNICACIÓN

Desarrollo de competencias comunicativas orientadas a la comprensión, producción y exposición eficaz de discursos orales y escritos en distintos contextos académicos y profesionales. La comunicación humana y social: elementos, funciones, contexto e intencionalidad comunicativa. El texto y el discurso: diferencias, propiedades (coherencia, cohesión, adecuación y corrección) y tipos discursivos.

La oratoria como herramienta expresiva y profesional: planificación, construcción y exposición del discurso. El orador: uso de la voz, respiración, articulación, tono, ritmo, pausas y carga emotiva. Expresión corporal: postura, gestualidad, contacto visual y manejo del espacio escénico. Estrategias de argumentación, persuasión e improvisación. Uso de recursos retóricos y tecnológicos para reforzar la exposición. Prácticas de comunicación interpersonal, exposición pública y disertación mediada por tecnología. Promoción de la autoconfianza, la escucha activa y la autoevaluación como parte del desarrollo integral de la competencia comunicativa.

2. TALLER DE COMPETENCIAS DIGITALES

Información digital: búsqueda, selección, análisis y validación de información digital sobre destinos, atractivos, patrimonio y servicios turísticos. Comunicación en entornos digitales: uso de medios digitales para la interacción con turistas, agencias y organizaciones. Seguridad digital: protección de datos personales, privacidad e identidad digital profesional. Herramientas digitales: búsqueda, edición y publicación de contenidos informativos y educativos. Creación de contenidos digitales: textos, presentaciones, guías digitales y materiales interpretativos. Ambientes de aprendizaje digitales: redes sociales como espacios de aprendizaje formal e informal vinculados a la actividad del guía. Inteligencia artificial: nociones básicas y uso de herramientas de IA para apoyo a la interpretación, la comunicación y el aprendizaje. Plataformas digitales de formación: uso de entornos virtuales y recursos digitales. Uso de herramientas y recursos digitales aplicados a la actividad profesional del guía de turismo.

3. GESTIÓN DE RIESGOS Y PRIMEROS AUXILIOS

Identificación de riesgos y restricciones potenciales y/o amenazas a la visita turística (clima, inseguridad, tránsito, barreras físicas y ambientales, legislación, diferencias culturales), -Formulación de previsiones (equipamiento para emergencias, mensajes preventivos, instrucciones de comportamiento) - Desempeño de liderazgo en situaciones de emergencia (accidentes, contingencias y catástrofes -antrópicas y naturales-). Primeros auxilios-importancia. Principios básicos. Reglas Generales. Botiquín. El cuerpo humano. Integridad Física. El prestador de primeros auxilios. El guía y el técnico en turismo como prestador. Traumatismos. Contusiones. Tratamiento. Heridas. Asepsia. Hemorragias. Vendajes. Traumatismos de huesos. Luxaciones. Esguinces. Fracturas. Pérdida de Conocimiento. Desmayo. Masajes cardíacos. Respiración artificial. Quemaduras. Mordeduras y picaduras de animales. Intoxicaciones. Maniobras básicas: Heimlich, Posición lateral de seguridad, RCP, Convulsiones. Armado de botiquín de acuerdo a la excursión a realizar.

4. INTRODUCCIÓN AL TURISMO

Aspectos conceptuales del Turismo. Turismo: origen del vocablo. Origen y carácter del turismo. Conceptualización. Turista. Visitante. Excursionista. Retrospectiva del turismo. El viajero del Siglo XXI: la complejidad motivacional y el uso del tiempo libre. Nueva tendencia del turismo: repercusión del inmigrante en la actividad terciaria de servicios. Tipos de turismo. Turismo de masas. Del Turismo contemplativo al Turismo activo. Turismo y Globalización. Organizaciones Internacionales de Turismo. Aproximación teórica del turismo: teoría de los Sistemas. El Turismo como sistema. Distintos modelos del sistema turístico. Sistema Turístico de Boullón. Demanda Turística. Oferta Turística. Producto Turístico. Estructura del Sector. Planta Turística. Atractivo. Infraestructura. Superestructura. Selección del transporte. Tipos de alojamientos. Comercialización del producto. Turismo Sostenido y Sustentable: Oferta. Demanda. Estado. Efectos económicos del Turismo: El turismo en la economía nacional: como fuente generadora de empleo y como efecto multiplicador. Impactos socioculturales de la actividad turística. Impactos favorables o positivos e impactos desfavorables o negativos.

5. INGLÉS I

Lengua inglesa aplicada al ámbito del turismo. Uso comunicativo básico del idioma en contextos vinculados a la atención al visitante y a los servicios turísticos. Léxico general y específico del sector turístico: actividades, servicios, destinos, alojamiento, transporte, tiempo libre y turismo sostenible. Funciones comunicativas básicas: presentación personal y profesional, intercambio de información habitual, orientación y descripción de lugares, servicios y actividades, expresión de necesidades, preferencias y sugerencias, referencia a experiencias pasadas y planes futuros. Comprensión y producción de textos orales y escritos breves y sencillos propios del ámbito turístico. Estructuras gramaticales: futuro con will, pasado continuo, presente perfecto y presente perfecto continuo, verbos modales, condicional cero, primero y segundo, voz pasiva, gerundios e infinitivos.

6. PROCESOS HISTÓRICOS Y PATRIMONIO CULTURAL DE MENDOZA

Estudio de los procesos históricos de Mendoza desde el período prehispánico hasta la actualidad, incluyendo culturas originarias, influencia incaica, conquista,

colonización, fundación de la ciudad y su rol en la región de Cuyo, el período independentista y la acción de San Martín, así como la consolidación del Estado-nación, la inmigración, el ferrocarril, el modelo agroexportador, los cambios sociales y políticos y la conformación de la identidad mendocina. Reconocimiento del patrimonio cultural y natural en sus dimensiones tangibles e intangibles, su relación con los hechos históricos y artísticos, el marco legal y organizacional que regula su uso y conservación, y los fundamentos de la gestión e interpretación del patrimonio como recurso para el turismo sustentable, la accesibilidad y la revalorización de la identidad cultural local, provincial y nacional. Gastronomía regional (patrimonio gastronómico).

7. PORTUGUÉS I

Sustantivos y artículos: Género y número de los sustantivos (formas regulares e irregulares). Uso de artículos definidos e indefinidos. Contracciones frecuentes entre preposición y artículo. Ausencia de artículo con nombres propios o expresiones fijas. Adjetivos: Concordancia en género y número con el sustantivo. Posición del adjetivo (antes o después del sustantivo según el valor semántico). Adjetivos de nacionalidad y calificativos. Grados comparativo y superlativo del adjetivo. Pronombres: Personales. Demostrativos. Posesivos. Interrogativos. Indefinidos. Reflexivos. Verbos: Presente do indicativo. Pretérito perfeito do indicativo. Futuro con “ir” + infinitivo. Presente contínuo (gerúndio). Imperativo afirmativo y negativo. Presente do subjuntivo (introducción). Verbos pronominais. Expresiones impersonales con “há” y “faz”. Adverbios y locuciones: de tiempo, lugar, modo, cantidad. Orden y posición del adverbio en la oración. Preposiciones y contracciones: preposiciones simples (a, de, em, para, com, por, entre, sobre), contracciones (do, da, no, na, pelo, pela, neste, naquela), uso correcto en expresiones de lugar, tiempo y dirección. Conectores y conjunciones: Coordinativas. Subordinativas básicas. Conectores temporales y causales sencillos.

8. DINÁMICA PARA LA RECREACIÓN GRUPAL

Los conceptos de *Recreación, Tiempo libre, ocio, entretenimiento*, Dumacedier y teorías funcionalistas – Pragmáticas Los conceptos de *Recreación, Tiempo libre, ocio, entretenimiento, desde la teórica de Pablo Waichman, Trilla, F: Munne, Erich Fromm* Recreación y recreacionismo: diferencias, concepciones y consecuencias. Diferencias entre recreador animador y recreólogo La *satisfacción personal* del viajero turista desde la postura teórica de Josep Francese Valls. Necesidades y expectativas del turista en relación de y con su tiempo libre El Juego: *El juego* y sus características y sus concepciones teórico prácticas que lo fundamenta El juego y sus características en las

diferentes edades: el juego en la infancia, el juego adulto y el juego en la vejez. Técnicas campamentiles. Conceptos básicos, seguridad. Proceso didáctico de la recreación: Diagnóstico: del grupo o las personas, del lugar y el entorno, del nivel socio cultural. La presentación y el centro de interés en el proceso de la recreación. Centro de interés: de los destinatarios y sus intereses. Necesidades y área de conflicto en el proceso de la recreación Eje temático (transversal o situado) en la planificación del proceso de recreación Dinámicas de cierre en el proceso de la recreación: de las actividades, de lo aprehendido y del proceso propiamente dicho. Grandes juegos en la naturaleza – variaciones dinámicas Actividades recreativas en la naturaleza: áreas específicas y especiales a trabajar en la naturaleza. La actividad turística como abordaje del Tiempo Libre desde una mirada latinoamericanista, como abordaje socio recreativo del espacio a visitar. Las actividades lúdicas en las actividades turísticas como abordaje socio recreativo y de acceso al tiempo libre. El guía de turismo como animador socio - recreativo y vinculador sociocultural.

9. TALLER DE ENOTURISMO

La vid: métodos de cultivo, sistemas de conducción, tipos de riego, enfermedades y plagas, historia de la filoxera y su relación con Europa, tipos de cosecha, calendario de trabajo en viña y apreciación del trabajo del trabajador rural, variedades en general y representativas de cada zona vitivinícola, día Internacional del Malbec, Malbec como varietal y como representante del vino Argentino, concepto de terroir, principales zonas productoras de la provincia, el país y el mundo. Vinos: Proceso de vinificación, crianza. Tipos de vinos: dulces, tranquilos y espumantes. Denominación de Origen. Fiestas y Festividades mundiales relacionadas con el vino. Fiesta Nacional de la Vendimia. Producto final: etiquetas. Trazabilidad. La degustación: etapas, principales características. Maridaje. Productos Enoturísticos: Excursión a Bodegas. Los Caminos del Vino. Los Vinos y su integración con la Gastronomía.

10. ESPACIOS TURÍSTICOS DE MENDOZA

Las condiciones geo sistémicas del espacio mendocino que configuran a los atractivos turísticos: geo sistema- paisaje- territorio y actividad turística- organización espacial mendocina (posición absoluta y relativa, límites, división política)- oasis y secano- modelo territorial mendocino y modelo deseado del territorio según el plan estratégico territorial de la provincia- subsistema geológico- geomorfológico- edáfico- climático- biológico e hidrológico. Espacios turísticos de Mendoza Zona Turística Montañas del Noroeste. Zona Turística Metropolitana. Zona Turística Luján de Cuyo – Maipú. Zona Turística Lavalle. Zona Turística Tierras del Este. Zona Turística Valle de Uco. Zona Sur. CONECTIVIDAD DE LA PROVINCIA posición del turismo a nivel nacional e internacional. Centros de información turísticos (CIT) públicos y privados.

11. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

Espacio de formación orientado a la integración y aplicación inicial de saberes en contextos reales y simulados del campo profesional del Guía de Turismo. Comprende actividades de recepción e información a visitantes, coordinación básica de grupos y acompañamiento en circuitos urbanos y rurales, poniendo en valor el patrimonio natural y cultural de Mendoza. Se fomenta el desarrollo de competencias vinculadas con la comunicación efectiva, la organización de recorridos, la resolución de imprevistos y la atención responsable al visitante, enmarcadas en la sostenibilidad y la calidad del servicio. A través de tutorías y retroalimentación, el estudiante articula teoría y práctica, fortaleciendo su autonomía progresiva e inserción en el ámbito profesional.

12. INGLÉS II

Lengua inglesa aplicada al ámbito del turismo. Uso comunicativo intermedio del idioma en contextos vinculados a la gestión, promoción y prestación de servicios turísticos. Léxico específico del sector turístico y de las industrias asociadas: organización de servicios, atención al cliente, resolución de situaciones habituales, descripción de productos y experiencias turísticas, turismo sostenible y prácticas responsables. Funciones comunicativas: narración y descripción de experiencias pasadas, explicación de procedimientos, formulación de recomendaciones, expresión de hipótesis, condiciones y consecuencias, y reformulación de información. Comprensión y producción de textos orales y escritos de mayor complejidad propios del ámbito turístico. Estructuras gramaticales: pasado perfecto y pasado perfecto continuo, discurso indirecto, verbos modales en estructuras perfectivas y condicional tercero.

13. PORTUGUÉS II

Sustantivos y artículos: revisión y ampliación del uso de género y número, incluyendo formas irregulares y excepciones; artículos definidos e indefinidos, usos específicos, omisión en expresiones idiomáticas y contracciones con preposiciones. Diferenciación entre uso genérico y particular del sustantivo con artículo. Adjetivos: concordancia con sustantivos simples y compuestos, posición y variación de significado según su ubicación, grados comparativo y superlativo, y uso de locuciones adjetivas. Pronombres personales, demostrativos, posesivos, relativos e indefinidos; colocación pronominal (próclise, ênclise y mesóclise) y empleo contrastivo según referencia espacial, discursiva o afectiva. Verbos: modos y tiempos del indicativo, contraste entre pretérito perfeito e imperfeito, introducción del mais-que-perfeito composto, futuro y condicional en hipótesis y cortesía; subjuntivo en expresiones de duda, deseo, hipótesis y condición; imperativo afirmativo y negativo; verbos pronominales y perífrasis verbales de futuro, obligación y necesidad. Adverbios y locuciones adverbiales, preposiciones y conjunciones. Estructuras oracionales coordinadas y subordinadas, uso de la voz pasiva, construcciones impersonales y empleo de partículas completivas. Léxico y morfología: formación de palabras mediante prefijos y sufijos.

14. DERECHO Y ÉTICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO

Ética profesional: fundamentos. Valor del actuar personal y profesional, de acuerdo a las normas éticas que orientan el comportamiento. Actitudes profesionales frente al trabajo individual y en equipo interdisciplinario dentro de la empresa. Moralidad, etnicidad, legalidad. La moral personal y el ethos social. Virtudes; virtudes cardinales: la justicia, la templanza, la prudencia y la fortaleza. Dignidad del trabajo. Selección de personal: criterios de selección. Liderazgo. Relaciones de trabajo. Responsabilidad y ética. Problemáticas sociales. Códigos de ética. Análisis de casos en relación con la informática, teniendo como referente el marco ético. Secreto profesional. Concepto: Tipos: a) Personal, Social y Teológico. b) Natural, Prometido y Confiado. Colegiación. Definición. Formas de asociarse. Diferencia entre asociación y colegios profesionales. Colegiación obligatoria: ventajas y desventajas. Colegiación voluntaria: ventajas y desventajas. Colegios profesionales. Código de Ética de Profesionales. Problemática del mundo laboral en la actividad turística. Leyes nacionales y provinciales sobre la actividad turística. Ley provincial N° 6.045 "Medio Ambiente": El medio ambiente en el derecho constitucional. Ordenanza municipal N° 3043 y 6.841 "Guía de Turismo". Disposiciones Municipales complementarias (como ser Ord. N° 11451). Otras declaraciones internacionales. Ley Nacional de turismo accesible. Ley 5.961 "De Transporte". Preservación y promoción del patrimonio cultural y los recursos naturales. Convención Internacional para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

15. TÉCNICAS DE GUIADO Y COORDINACIÓN TURÍSTICA

El Guía de Turismo Clasificación e importancia. El Guía como prestador de servicios, como educador y su proyección en la sociedad. Condiciones de un guía de turismo. El arte de agrandar. Responsabilidad como jefe de grupo y como representante de la Empresa. El guía y su expresión. Vocabulario y dicción. La voz. Timbre. Claridad verbal. Ritmo en el habla. Muletillas. Variedad del lenguaje: sinónimos. Ademanos. Lenguaje técnico. Fluidez. La Oratoria. Sus fundamentos y principios. Miedos oratorios: cómo enfrentarlos. Elaboración del discurso. Conducción de grupo. Presentación. Capacidad de síntesis. Adaptación. Iniciativa. Trato al cliente. Veracidad de datos. Liderazgo. Estrategias de comunicación. El guía intérprete. Los Principios de Tilden. Información turística. Senderos y pistas de interpretación. Elemento aislado o Estación Interpretativa. Unidades participantes: iglesias, museos, plazas, parques, monumentos. Ubicación y actuación de un guía dentro de cada elemento aislado. Bodegas Boutique y Fincas de Agroturismo como elementos aislados en tanto espacios turísticos nuevos dentro de la región. Contenidos no contemplados en el diseño, pero que creo necesario desarrollar en función de la demanda actual. El barrio como conjunto de elementos aislados. Unidad Temática. Elementos participantes: iglesias, museos, plazas, parques, monumentos, calles, avenidas, hospitales, mercados, clubes, colegios, instituciones, edificios públicos. Habitantes: tradición y folklore. Vida diurna y nocturna del barrio. Circuitos: Cómo preparar un circuito peatonal y vehicular. Esencia de lo que se desea exponer e interpretar. Investigaciones. Relevamiento de la zona: analizar, interpretar y jerarquizar. Organización y selección de elementos. Tiempos. Desplazamientos. Participación del grupo. Guiado y coordinación en Bus, características, asistencia a bordo. Actividades durante el viaje. Actividades de integración entre pasajeros.

Documentación". El guía coordinador. Rooming list. Sistemas de Control. Reservas. Disposiciones vigentes en centros fronterizos. Informes. Encuestas. Auditorías.

16. ELECTIVA:

OPCIÓN 1: ARTE & CULTURA

Concepto de cultura y turismo cultural. Arte y Estética. Relación con los procesos históricos europeos y americanos. Las artes plásticas: pintura, escultura y arquitectura. Concepto y clasificación. Género y lenguajes artísticos. El arte académico y popular. Etapa prehispánica en Argentina. Período colonial y trasvasamiento cultural. Siglos XVI al XIX. Barroco Latinoamericano o barroco mestizo en pintura, escultura y arquitectura. Panorama histórico - artístico del siglo XIX. Pintores viajeros.

OPCIÓN 2: SENDERISMO & CAMPAMENTISMO

Educar en valores a través de los Campamentos. Organización Previa. Contrataciones. Presupuestos. Programación de Actividades. Alimentación y cocina en campamento. Indumentaria: ¿Qué usar dependiendo del clima?

¿Cómo usarlo? Tipos de prendas y distintas telas. Medias, calzado, piernas, pecho, gorros. Todos los tipos y opciones. Campamento: Tipos de tiendas. Distintas opciones. ¿Dónde acampo? ¿Cómo? Detalles importantes, precauciones. ¿Qué es un vivac? ¿Cómo improvisar uno? ¿Qué hacer en caso de tener que pasar la noche a la intemperie? Terreno: Diferentes tipos de terreno. Diferencias entre selva, sierra y montaña. Precauciones en cada uno de estos sitios. Distinta flora y fauna. Calentadores: Tipos de Hornillos. Muestra de cómo encender y utilizar cada uno de ellos. Preparación de comidas nutritivas en zonas agrestes. Precaución de incendios. Hornillos con gas, bencina, mixtos, etc. Climatología: Nociones básicas. Tipos de nubes, precaución en caso de tormenta eléctrica. Orientación: Nociones Básicas. Cómo orientarme en los diferentes terrenos. Introducción al uso de GPS y brújula. Equipo: Equipo básico para trekking. Correcto uso de los bastones, armado de la mochila, etc. Entrenamiento: Nociones básicas. Entrenamiento aeróbico y anaeróbico. Planificación de la salida: Estudio de guías de trekking, recolección de información. Mínimo impacto: Uso de la bolsa para el transporte de restos. Recolección y transporte de la basura. Diferencia entre senderismo, trekking y montañismo de acuerdo al espacio geográfico que se visite. Tratamiento de residuos humanos y orgánicos en diferentes espacios geográficos y altitudes. Alimentación. Tipos. La seguridad en escenarios naturales.

17. ESPACIOS TURÍSTICOS DE ARGENTINA

El espacio turístico de nuestro país. - Plan Federal Estratégico de turismo sustentable ley nº 25997 "ley nacional de turismo". PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN TURÍSTICA. El turismo política de estado. Atractores turísticos (paisaje, oferta cultural, productos turísticos, Parques Nacionales). Organización territorial de los Atractores turísticos: mapa federal de oportunidades turísticas. Componentes del mapa de oportunidades (corredores, áreas de uso turístico, áreas con vocación turística, circuitos turísticos, travesías, circuitos

transfronterizos, puertas actuales y potenciales). – regiones turísticas de Argentina: Norte – Litoral – Córdoba - Buenos Aires – Patagonia y Cuyo. La demanda: turismo receptivo. Realidad territorial del turismo en Argentina: concentración espacial de la demanda y dispersión de la oferta. La conectividad como estrategia. Etapas históricas de la Argentina (- etapa pre hispánica- virreinato del Río de La Plata- independencia- organización nacional- conservadora- década infame- peronismo- inestabilidad política- regreso a la democracia-) y sus características políticas, económicas y culturales. -Historia del turismo en Argentina: fines del siglo XIX, turismo de élite y sus destinos, relación turismo y derechos laborales, turismo masivo y el automóvil, importancia de la red vial argentina. Turismo serrano. Turismo patagónico. Capitales extranjeros y turismo. Migración y su aporte al folclore y gastronomía de cada región turística argentina.

18. PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Servicio. Concepto. Generalidades y particularidades. Servicios Turísticos. Fuentes de información de servicios turísticos. Las organizaciones prestadoras de servicios en el sistema turístico. Característica de los distintos tipos de intermediarios: tour operator – mayorista – minoristas – otros intermediarios: roles y funciones. Agencias de Viajes. Reglamentaciones generales y particulares. Criterios para la instalación, organización y funcionamiento de las agencias de viajes. Documentación requerida para salir del país. Procedimientos de check in nacional e internacional. Aduana y migraciones. Organismos que a nivel nacional e internacional agrupan a las agencia de viajes. A.A.A. V. Y. T. – C.A.T. – F.U.A.A.V. – I.A.T.A. – O.A.C.I. otros. Transportes. Generalidades. Clasificación: terrestre, aéreo y náutico. Transporte turístico. Reglamentación. Transporte y su relación con el tramado espacial. Operadores turísticos: concepto, clasificación, funciones. Producto turístico. Tipos. Características. Programas. Paquetes. Circuitos. Procedimientos de programación. Elaboración de un producto turístico. Operadores y prestadores de turismo alternativo. Sistemas globales de distribución. El servicio de alojamiento. El sector hoy: alojamientos alternativos, crecimiento y nuevas tendencias. Palabras claves relacionadas con servicios hoteleros. Tipo de establecimientos. Clasificación y categoría a nivel mundial. Clasificación y categoría a nivel nacional. Las grandes cadenas hoteleras. Funciones de los diferentes departamentos del hotel. Departamento de recepción. Personal. Funciones y procedimientos. Planificación del departamento de recepción y conserjería. Organización del departamento. Auditoría nocturna. Sistemas de control. Procedimientos. Alojamiento extra hotelero: camping, clases. El alojamiento como atractivo turístico: paradores, posadas. El alojamiento rural de estancia. Albergues. Resorts. Condominios. Tiempo compartido.

19. ESPACIOS TURÍSTICOS MUNDIALES

Regionalización turística de la ONU Turismo y sus criterios. – AMÉRICA del norte, central ístmica, caribe y del sur - EUROPA (del norte, occidental, meridional, central/oriental) - ASIA ORIENTAL PACIFICO (Asia del noreste, del sudeste, Australasia, melanesia, micronesia, polinesia) - ÁFRICA(del norte, central, oriental, meridional y occidental) - ORIENTE MEDIO (Europa y mediterráneo oriental) Principales atractivos turísticos en función del geosistema, transformados en recursos turísticos en: América, Europa, Asia pacífico; África y Oriente Medio Características básicas de la infraestructura turística y del rol del estado en función de la actividad turística. Destinos productos turísticos circuitos rutas conceptos tipos. Patrimonio Mundial. Maravillas del mundo y su relación con los destinos.Principales destinos a nivel mundial. Sus productos turísticos y la relación con la historia y su patrimonio principales circuitos/Rutas y trenes turísticos en el mundo.

20. GUÍAS DE SITIO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Estudio de las áreas naturales protegidas como espacios de conservación, educación ambiental y uso público responsable. Concepto, objetivos y categorías de áreas protegidas. Patrimonio y Áreas Protegidas. El Patrimonio Natural : ¿Una concepción integrada? Preservación, conservación y protección: ? Marco normativo ambiental en Argentina. Sistemas de áreas naturales protegidas a nivel nacional, provincial y municipal. El patrimonio natural: biodiversidad, geodiversidad, ecosistemas y paisaje como recursos turísticos. Principios y técnicas de interpretación ambiental aplicadas al guiado en entornos naturales. Senderos interpretativos, estaciones de interpretación y recursos didácticos para la educación ambiental. El rol del guía de turismo en áreas naturales protegidas como educador, mediador y promotor de actitudes responsables. Capacidad de carga, manejo de visitantes y criterios de mínimo impacto. Normativas, permisos y responsabilidades del guía en espacios naturales protegidos. Identificación de riesgos, seguridad y comportamientos esperados del visitante. Diseño y desarrollo de recorridos guiados interpretativos en parques, reservas y áreas naturales, promoviendo la conservación y el disfrute consciente del patrimonio natural.

21. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Consolidación de competencias profesionales específicas del guía de turismo mediante la integración de saberes teóricos y prácticos en contextos reales de desempeño. planificación, organización, coordinación y ejecución de visitas guiadas interpretativas. Desarrollo progresivo del guiado de estaciones de interpretación. Diseño y conducción de circuitos turísticos peatonales. Planificación y guiado de circuitos turísticos vehiculares de diferente duración (medio día y día completo).

Aplicación de técnicas de interpretación del patrimonio natural y cultural. manejo y coordinación de grupos de visitantes. Comunicación oral y narrativa aplicada al guiado turístico. Asistencia al visitante y control del itinerario. Resolución de contingencias en

terreno. aplicación de criterios de seguridad, accesibilidad, sostenibilidad ambiental y normativa vigente. articulación operativa con prestadores de servicios turísticos.

5.4. Régimen de Regularidad, Promoción, Evaluación y Acreditación

Cfr. Res. N° 1286-DGE-2024
Cfr. Reglamento Académico Institucional

VI. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR DEBE TENER ACREDITADA
Taller de Oratoria y Comunicación	—	—
Taller de Competencias Digitales	—	—
Gestión de Riesgos y Primeros Auxilios	—	—
Introducción al Turismo	—	—
Inglés I	—	—
Procesos Históricos y Patrimonio Cultural de Mendoza	—	—
Portugués I	—	—
Taller de Enoturismo	Introducción al Turismo	

Dinámica para la Recreación Grupal	Técnicas de Comunicación y Oratoria Introducción al Turismo	Introducción al Turismo
------------------------------------	---	-------------------------

Espacios Turísticos de Mendoza	Introducción al Turismo	Introducción al Turismo
Práctica Profesionalizante I	–	TODOS LOS ESPACIOS CURRICULARES DEL PRIMER AÑO
Inglés II	Inglés I	Inglés I
Portugués II	Portugués I	Portugués I
Derecho y Ética para la Gestión del Turismo	Introducción al Turismo	Introducción al Turismo Técnicas de Comunicación y Oratoria
Técnicas de Guiado y Coordinación Turística	Introducción al Turismo	Introducción al Turismo Práctica Profesionalizante I
Electiva	–	–
Espacios Turísticos de Argentina	Introducción al Turismo	Introducción al Turismo Espacios Turísticos de Mendoza
Prestación de Servicios Turísticos	Introducción al Turismo	Derecho y Ética para la Gestión del Turismo
Espacios Turísticos Mundiales	Espacios Turísticos de Argentina	Espacios Turísticos de Mendoza Espacios Turísticos de Argentina
Guía de Sitio de Áreas Naturales Protegidas	Técnicas de Guiado y Coordinación Turística	Técnicas de Guiado y Coordinación Turística
Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I	TODOS LOS ESPACIOS CURRICULARES DEL PRIMER Y SEGUNDO AÑO

6.1. Régimen de asistencia

Ver Reglamento Académico Marco provincial y RAI.

VII. IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA

Se seleccionarán aquellos docentes que cumplieren los requisitos previstos en la normativa específica sobre el ingreso y/o reasignación de docentes correspondiente al Nivel Superior jurisdiccional (Decreto Ley N° 530/18 – Cap. III) y la Ley de Educación Provincial N° 6970 Título V- De la Educación Superior, Capítulo IV- Gobierno de la Educación Superior no Universitaria, Art. 112°, inc. c).

7.1 Perfiles docentes necesarios para cubrir los espacios curriculares

El perfil profesional docente establecido para cada espacio curricular debe ser considerado prioritario al momento de asignar las horas del mismo. Se priorizará a los postulantes con formación docente acreditable, con conocimiento, posgrado, antecedentes y/o experiencia en el campo (Decreto 530-DGE-2018). En los espacios curriculares de práctica profesionalizante, la experiencia laboral en el campo de formación es excluyente. Los espacios con sus perfiles docentes correspondientes son los siguientes:

Espacio Curricular	Perfil Profesional
1. Taller de Oratoria y Comunicación	Profesor y/ o Licenciado en Comunicación, Profesor y/ o Licenciado en Letras/ Lengua y Literatura. Se sugiere conformar parejas pedagógicas con el 50% de la carga horaria del EC para ambos perfiles.
2. Taller de Competencias Digitales	Profesor y / o Licenciado en Informática certificación de competencias digitales en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje.
3. Gestión de Riesgos y Primeros Auxilios	Licenciado en higiene, seguridad y medio ambiente del trabajo. Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo y/o Guia de Turismo/Trekking/Montaña con certificación pedagógica y formación posterior al título específica y/o experticia acreditable.
4. Introducción al Turismo	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título.
5. Inglés I	Profesor, Traductor y / o Licenciado en Inglés.
6. Procesos Históricos y Patrimonio cultural de Mendoza	Profesor y/ o Licenciado en Historia y/o Licenciado en Turismo se sugiere conformar parejas pedagógicas con el 50% de la carga horaria del

	EC para ambos perfiles.
7. Portugués I	Profesor y/ o Licenciado en Portugués.
8. Dinámica para la Recreación Grupal	Licenciado en Turismo. Licenciado en Turismo y Recreación. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título.
9. Taller de Enoturismo	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título.
10. Espacios Turísticos de Mendoza	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con

	certificación pedagógica y formación posterior al título.
11. Práctica Profesionalizante I	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título específico y/o experticia acreditable.
12. Inglés II	Profesor, Traductor y / o Licenciado en Inglés.
13. Portugués II	Profesor y/ o Licenciado en Portugués.
14. Derecho y Ética para la Gestión del Turismo	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título.
15. Técnicas de Guiado y Coordinación Turística	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título.
16. Electiva (Arte y Cultura/ Campamentismo Senderismo)	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título específico y/o experticia acreditable.
17. Espacios Turísticos de Argentina	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título.
18. Prestación de Servicios Turísticos	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título.
19. Espacios Turísticos Mundiales	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título.
20. Guía de Sitio de Áreas Naturales Protegidas	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título. Técnico Superior en Conservación de la Naturaleza con certificación pedagógica.
21. Práctica Profesionalizante II	Licenciado en Turismo. Técnico Superior en Turismo con certificación pedagógica y formación posterior al título específico y/o experticia acreditable.

VIII. OTRAS CONSIDERACIONES

8.1 Curso de ingreso

Cfr. RESOLUCIÓN N° 1286-DGE-2024

8.2 Convenios para la realización de prácticas profesionalizantes

Se establecerán convenios con empresas, instituciones y organismos estatales, así organismos del sector socio productivo dentro de los ámbitos públicos y privados. Los espacios e instituciones deberán proporcionar entornos formativos acorde a la normativa particular de cada instituto de educación superior según lo establecido en el Reglamento Institucionales de Prácticas Profesionalizantes (*Cfr. Resolución N° 2992-DES-15 “Acuerdo Marco de Prácticas Profesionalizantes” y Reglamentos Institucionales de Prácticas Profesionalizantes*).